

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	096-2024-MDM-CS
----------	-----------------------	------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, Distrito de Manantay, a los 04 días del mes de Junio del año 2024, en los ambientes de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la MDM, a las 14: 45 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados y reconformado mediante .Formato N° 04 (056-2024-MDM-GM), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 007-2024-MDM-CS (SEGUNDA CONVOCATORIA) , cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE TIERRA ROJA Y TIERRA DE RELLENO PARA LA ACTIVIDAD: "RESTAURACIÓN DE LA CALZADA A NIVEL DE AFIRMADO EN LAS PRINCIPALES VÍAS URBANAS EN EL DISTRITO DE MANANTAY. , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ING. IND. CANDY MELISSA RAMIREZ CACHIQUE	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE MAESTRANZA Y POOL DE MAQUINARIA
		Suplente			
Primer Miembro	ING. FOR. FRANJO ALBERTO BANAJ ZAMBRANO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS
		Suplente			
Segundo Miembro	LIC. ADM. JUAN CARLOS RUBIO LOAYZA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado	
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA CONEXION C&G S.A.C. (RUC N° 20607340847)	(ITEM N° 01 TIERRA ROJA PARA LIGANTE)	113,000.00	
	(ITEM N° 2 - TIERRA PARA RELLENO (GREDA)	157,000.00	

5	BASE LEGAL Artículo 43.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) Los órganos a cargo de los procedimientos de seleccion son competentes para preparar los documentos del procedimiento de selección, así como para optar decisiones y realizar todo acto que sea necesario para desarrollo del procedimiento hasta su culminación(...)"
----------	---

6	ACUERDO ADOPTADO El Comité de Selección, por UNANIMIDAD otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
----------	--

7	  	
<p>ING. FOR. FRANJO A. BANAJ ZAMBRANO COMITÉ DE SELECCION PRIMER MIEMBRO TITULAR</p> <p>ING. IND. CANDY MELISSA RAMIREZ CACHIQUE COMITÉ DE SELECCION PRESIDENTE TITULAR</p> <p>LIC. ADM. JUAN C. RUBIO LOAYZA COMITÉ DE SELECCION SEGUNDO MIEMBRO TITULAR</p>		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		